

El Programa Nacional de Educación Solidaria durante la gestión ministerial de Daniel Filmus (Argentina, 2003-2007)

O Programa Nacional de Educação Solidária durante a gestão ministerial de Daniel Filmus (Argentina, 2003-2007)
The National Solidarity Education Program during the ministerial administration of Daniel Filmus (Argentina, 2003-2007)

HERNÁN MARIANO AMAR¹

Resumen: En este artículo, se analiza la política diseñada por el *Programa Nacional de Educación Solidaria*, bajo la presidencia de Néstor Kirchner. No sólo se examina su misión política y educativa, sino también la relación que promovió entre el Estado y la sociedad civil para el logro de sus objetivos, durante la gestión ministerial de Daniel Filmus. Para ello, se adoptó como estrategia metodológica el enfoque cualitativo y el análisis interpretativo de las publicaciones sobre aprendizaje-servicio, que fueron elaboradas por el *Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación* entre 2003 y 2007. Esos materiales se indagaron desde el prisma y las categorías de una ciencia social histórica: esto es, como un conjunto de textos que condensaron la visión del Estado Nacional, en una coyuntura particular, sobre la problemática de la Educación Solidaria en el campo educativo argentino. Por último, entre otros hallazgos se sostiene que este programa nacional se propuso impulsar el trabajo articulado entre el Estado y la sociedad civil para contribuir con la Educación Solidaria a los objetivos de las llamadas políticas de “inclusión” con “calidad educativa”, que se fueron configurando durante el ministerio de Filmus con el fin de abordar los problemas educativos y sociales generados o agravados por las reformas neoliberales de los años noventa.

Palabras clave: Daniel Filmus; Educación Solidaria; Misión; Estado y sociedad civil; Argentina, 2003-2007.

1 ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9150-7074>. Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Departamento de Ciencias Sociales y Educación. Buenos Aires, Argentina.

Resumo: *Este artigo analisa a política desenhada pelo Programa Nacional de Educação Solidária, sob a presidência de Néstor Kirchner. Não se examina apenas a sua missão política e educativa, mas também a relação que promoveu entre o Estado e a sociedade civil para atingir os seus objetivos, durante a administração ministerial de Daniel Filmus. Para tanto, adotou-se como estratégia metodológica a abordagem qualitativa e a análise interpretativa de publicações sobre aprendizagem-serviço elaboradas pelo Ministério da Educação, Ciência e Tecnologia da Nação entre 2003 e 2007. Esses materiais foram investigados a partir do prisma e as categorias de uma ciência social histórica: isto é, como um conjunto de textos que condensaram a visão do Estado Nacional, em uma situação particular, sobre o problema da Educação Solidária no campo educacional argentino. Por fim, entre outras constatações, argumenta-se que este programa nacional teve como objetivo promover um trabalho articulado entre o Estado e a sociedade civil para contribuir com a Educação Solidária para os objetivos das chamadas políticas de “inclusão” com “qualidade educativa”, que foram configurados durante o ministério Filmus para enfrentar os problemas educacionais e sociais gerados ou agravados pelas reformas neoliberais da década de 1990.*

Palavras-chave: *Daniel Filmus; Educação Solidária; Missão; Estado e sociedade civil; Argentina, 2003-2007.*

Abstract: *This article analyzes the policy designed by the National Solidarity Education Program under the presidency of Néstor Kirchner. Not only is its political and educational mission examined, but also the relationship that it promoted between the State and civil society to achieve its objectives during the ministerial administration of Daniel Filmus. To this end, the qualitative approach and interpretive analysis of service learning publications, prepared by the Ministry of Education, Science, and Technology of the Nation between 2003 and 2007, were adopted as a methodological strategy. These materials were investigated from the prism and the categories of historical and social science: that is, as a set of texts that condensed the vision of the National State in a particular situation on the problem of Solidarity Education in the Argentine educational field. Finally, among other findings, it is argued that this national program aimed to promote articulated work between the State and civil society to contribute with Solidarity Education to the objectives of the so-called “inclusion” policies with “educational quality,” which are They were configured during the Filmus ministry in order to address the educational and social problems generated or aggravated by the neoliberal reforms of the 1990s.*

Keywords: *Daniel Filmus; Solidarity Education; Mission; State and civil society; Argentina, 2003-2007.*

INTRODUCCIÓN

Educación y Comunidad es una problemática persistente en la historia de la educación argentina. Es un tema abordado por diferentes gobiernos, instituciones y agentes, en distintos contextos históricos y sociales, para contribuir al logro de unos objetivos políticos y educativos particulares.

En las últimas décadas, un conjunto de políticas educativas nacionales, con orientaciones diversas, se encargaron de promover el vínculo entre las escuelas o universidades y las necesidades de las comunidades locales. A su vez, un grupo de investigadores del campo educativo local se dedicaron a estudiarlas: a) Brusilovsky (1999) focalizó su análisis en las experiencias del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Buenos Aires, durante la “Universidad Reformista”; b) Baraldo Bet (2018) indagó sobre la política de la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA) durante la “Revolución Argentina”; c) Rodríguez (2003), Chaves (2015) y Amar (2023), entre otros, hicieron lo propio con la DINEA “nacional y popular” del 73; d) Amar (2019a, 2019b, 2021), entretanto, investigó

sobre los fundamentos conceptuales del Proyecto Especial Educación y Servicio Comunitario del menemismo, el Programa Nacional Escuela y Comunidad de la “Alianza” y el Programa Nacional de Educación Solidaria con Néstor Kirchner; e) por último, Giorgetti *et. al.* (2021) realizaron un informe sobre el “proceso de instalación” del aprendizaje-servicio en algunas políticas educativas de Argentina y Uruguay en las últimas tres décadas.

En este artículo, por su parte, se continúa con el análisis de la política diseñada por el Programa Nacional de Educación Solidaria, bajo la presidencia de Néstor Kirchner. En esta ocasión, no se busca estudiar los fundamentos conceptuales de este programa nacional, como se hizo en otro lugar (Amar, 2021), sino examinar su misión política y educativa y la relación que promovió entre el Estado y la sociedad civil para contribuir a los objetivos de la Educación Solidaria, durante la gestión ministerial de Daniel Filmus.

Para ello, se adoptó como estrategia metodológica el enfoque cualitativo y el análisis interpretativo de las publicaciones sobre aprendizaje y servicio solidario, que fueron elaboradas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación entre 2003 y 2007. Esos materiales se indagaron, siguiendo a Bourdieu y Chartier (2011) y Tenti Fanfani (2015), desde el prisma y las categorías de una ciencia social histórica: esto es, como el producto no sólo de unas condiciones históricas, políticas y sociales generales, sino también de unos conflictos y consensos entre los agentes e instituciones que luchan por instaurar, mediante sus tomas de posición, un punto de vista legítimo sobre el Estado, la educación y la sociedad en el campo educativo argentino.

Por último, este artículo se organizó en dos secciones: en la primera parte, se trabajó sobre las condiciones históricas, políticas y sociales de surgimiento de este programa nacional; en la segunda parte, se examinó su misión política y educativa y la relación que perfiló entre el Estado y las organizaciones civiles para fomentar la Educación Solidaria durante el “primer kirchnerismo”.²

2 Por “primer kirchnerismo” nos referimos al primero de los tres gobiernos nacionales del ciclo político kirchnerista.

2001: “PAREDÓN Y DESPUÉS”³

El “corralito”⁴ de Domingo Cavallo⁵ fue la gota que rebalsó el vaso: el 19 y 20 de diciembre de 2001 el país estalló y el presidente aliancista Fernando de la Rúa⁶ renunció (Pucciarelli y Castellani, 2017). Las consecuencias de las reformas neoliberales implementadas por los gobiernos de Menem y de la Rúa en los años noventa; los efectos derivados de su modelo de acumulación económica, basado en los patrones del endeudamiento externo, la valorización financiera y la fuga de capitales,⁷ fueron sin dudas muy regresivos (Basualdo y Bona, 2017): en octubre de 2001, dos meses antes de la “gran crisis”, el desempleo alcanzó el 18,3% (INDEC, s/f) y la pobreza el 38,3% (INDEC, 2002a).

La salida de la Convertibilidad⁸, dispuesta por el presidente Eduardo Duhalde⁹ y su ministro de Economía, Jorge Remes Lenicov, generó una devaluación de la moneda de más del 200%: el desempleo trepó al 21,5% en mayo (INDEC, s/f), la pobreza llegó al 57,5% en octubre (INDEC, 2002b) y la inflación anual rondó el 41% en el 2002 (Scaletta, 2003). Ese año, el perfil del endeudamiento externo terminó de pintar un cuadro de situación muy complejo: la relación Deuda/PBI, según Manzanelli y Basualdo (2017), alcanzó el 125,3% y la nominada en divisas el 109,6%.

3 “Paredón y después” es una expresión tomada del tango Sur, que fue compuesto por Aníbal Troilo (música) y Homero Manzi (letra) a fines de la década del cuarenta.

4 El “corralito” fue una política dispuesta por Fernando de la Rúa y Domingo Cavallo para restringir el retiro de dinero en efectivo de los bancos a 250 pesos semanales, con el objetivo de evitar la salida de depósitos del sistema bancario y la fuga de capitales. Esta medida dio inicio al “principio del fin” del gobierno de De la Rúa y de la Convertibilidad.

5 Entre 1991 y 1996, Domingo Cavallo se desempeñó como ministro de Economía de los gobiernos del justicialista Carlos Saúl Menem. Entre marzo y diciembre de 2001, asumió nuevamente como ministro de Economía del presidente aliancista Fernando de la Rúa. Su “corralito” terminó de acelerar la crisis política, económica y social del país, que terminó en el estallido de diciembre de 2001, la renuncia de Fernando de la Rúa, la sucesión de cinco presidentes en 11 días, y la salida de la Convertibilidad por decisión del presidente justicialista Eduardo Duhalde.

6 Fernando de la Rúa fue electo presidente por la Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación: una coalición de partidos entre la Unión Cívica Radical (UCR) y el Frente del País Solidario (FREPASO). Asumió como primer mandatario el 10 de diciembre de 1999 y renunció a su cargo el 21 de diciembre de 2001.

7 Según Basualdo y Bona (2017), la última dictadura militar argentina (1976-1983) instauró un nuevo patrón de acumulación del capital, que tuvo como eje la toma de deuda externa para la consecución de “renta financiera”. A juicio de estos autores, este nuevo modelo de acumulación económica tuvo vigencia entre 1976 y 2001 y retornó con el gobierno del presidente Mauricio Macri (2015-2019).

8 La Ley de Convertibilidad del Austral nro. 23.928, sancionada y promulgada el 27 de marzo de 1991, establecía la convertibilidad de 10.000 australes a 1 dólar estadounidense a partir del 1 de abril de 1991, y obligaba al Banco Central de la República Argentina a contar, en todo momento, con reservas internacionales en oro y divisas por el equivalente al 100% de la base monetaria (Honorable Congreso de la Nación Argentina, 1991). A partir del 1 de enero de 1992, ya con un nuevo signo monetario nacional, la paridad cambiaria quedó fijada en 1 peso argentino=1 dólar estadounidense.

9 Eduardo Duhalde fue presidente entre el 2 de enero de 2002 y el 25 de mayo de 2003.

Así y todo, la caída se detuvo hacia fines del 2002, cuando la política aplicada por Roberto Lavagna, el segundo ministro de Economía de Duhalde, comenzó a mostrar buenos resultados: se levantó el “corralito”; se estabilizó el tipo de cambio y el sistema de precios; se dejó atrás la recesión de cuatro años; el desempleo comenzó a descender y el año terminó con un fuerte superávit comercial y un aumento de las reservas internacionales (Zicari, 2017). Sin embargo, la crisis de legitimidad política no menguaba y Duhalde tuvo que adelantar las elecciones presidenciales¹⁰: el 25 de mayo de 2003, Néstor Kirchner¹¹, encabezando el Frente para la Victoria, asumió como presidente de la Nación.

Antes de ser electo, Kirchner le había manifestado a Torcuato di Tella¹² la intención de construir un “Estado inteligente” y un “modelo de producción y trabajo”: con exportaciones y mercado interno; con grandes empresas y pymes; con campo, industria y turismo; con obra pública y desendeudamiento externo (Kirchner y Di Tella, 2003). Esto era, según su visión, un proyecto contrario al de los años noventa, ya que tenía como norte el desarrollo productivo y laboral y no los negocios especulativos de los grupos financieros nacionales e internacionales.

En materia educativa, Kirchner (2003) explicitó en su discurso de asunción que el problema medular de la educación argentina era la “calidad de la enseñanza”, que había sido afectada por una “creciente anarquía educativa” y una “crisis” de la formación docente que atentaba contra la “igualdad educativa”. A su juicio, la “federalización de la educación”, impulsada a partir de la Ley Federal de Educación de 1993, había terminado derivando en un “grado cierto de anarquía”: es decir, en una fragmentación del sistema educativo y los contenidos escolares. Las provincias, proseguía el mandatario, debían dirigir sus sistemas de enseñanza, pero el Estado Nacional tenía que “recuperar” el rol central en el diseño estratégico de la política educativa, el currículum escolar y la formación docente para reconstruir la identidad nacional y garantizar la calidad e igualdad de oportunidades educativas para todos los argentinos.

En la primera etapa de gobierno, Kirchner y su ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, el sociólogo Daniel Filmus, se abocaron a solucionar algunas urgencias impuestas por la crisis educativa y social: entre otras, la puesta a punto de los comedores escolares, la distribución de libros y útiles en las escuelas y los

10 El 26 de junio de 2002, las fuerzas de seguridad reprimieron y asesinaron en una manifestación a dos integrantes de la Coordinadora de Trabajadores Desocupados Anibal Verón: Maximiliano Kosteki y Darío Santillán. Este hecho gravitó en la decisión política tomada por Duhalde para adelantar las elecciones presidenciales y finalizar su gobierno en mayo de 2003.

11 Néstor Kirchner se desempeñó como presidente entre el 25 de mayo de 2003 y el 10 de diciembre de 2007.

12 Torcuato di Tella fue un ingeniero y sociólogo argentino, secretario de Cultura de Néstor Kirchner entre el 25 de mayo de 2003 y el 25 de noviembre de 2004.

conflictos salariales docentes en las provincias; en la segunda y tercera etapa, en cambio, ambos motorizaron una batería de leyes para reformar el sistema educativo y adecuarlo a las nuevas exigencias económicas y sociales (Filmus y Kaplan, 2012). Entre la nueva legislación, se sancionó y promulgó la Ley de Garantía Salarial Docente y 180 días de clase¹³, la Ley de Educación Técnico-Profesional¹⁴, la Ley de Financiamiento Educativo¹⁵ y la Ley de Educación Nacional -en adelante, LEN-¹⁶(Gorostiaga, 2012; MECyT, 2004a, 2005a, 2005b, 2006; Terigi 2016).

La LEN 26.206 de 2006, que sustituyó a la Ley Federal de Educación¹⁷, concibió a la educación como un derecho y un bien público; definió a la educación pública como estatal, privada, cooperativa y social; configuró una nueva estructura educativa por niveles (Inicial, Primaria, Secundaria, Superior, Posgrados); consagró como meta de inversión el 6% del PBI para el sector educativo, científico y tecnológico; declaró la obligatoriedad escolar desde la sala de 5 años hasta la finalización de la secundaria, y se comprometió a elaborar políticas y programas inclusivos con un foco en los sectores de menores recursos (Feldfeber y Gluz, 2011; 2019).

Entre otras políticas, a partir del 2003 el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (en adelante, MECyT) puso en marcha el Programa Nacional de Educación Solidaria, bajo la coordinación de Nieves Tapia, quien también había dirigido el Proyecto Especial Educación y Servicio Comunitario durante la segunda presidencia de Menem, y el Programa Nacional Escuela y Comunidad con el gobierno de la “Alianza” (Amar, 2021). Como se señaló en otro lugar (Amar, 2019a, 2019b), Tapia no sólo contaba con experiencia en el diseño y la gestión de programas sobre Escuela y Comunidad en el ministerio de Educación nacional, sino también en el campo de la sociedad civil: entre sus antecedentes, figuraba el cargo de vicepresidenta de la Pastoral Juvenil de la Iglesia Católica y un rol destacado en la comisión organizadora del segundo viaje de Juan Pablo II a la Argentina en 1987. Es probable que su conocimiento del Estado Nacional, su

13 La *Ley de Garantía Salarial Docente y 180 días de clase* fijaba un ciclo lectivo anual mínimo de 180 días de clase en todas las instituciones educativas de Inicial a Polimodal, y habilitaba a las provincias a pedir la cooperación económica al Poder Ejecutivo Nacional en caso de no poder saldar las deudas salariales docentes.

14 La *Ley de Educación Técnico-Profesional nro. 26.058*, sancionada y promulgada en septiembre de 2005, se proponía regular la Educación Técnico-Profesional en el nivel medio y superior del sistema educativo formal y en la Formación Profesional.

15 La *Ley de Financiamiento Educativo nro. 26.075* de 2005 estableció como meta de inversión el 6% del PBI en educación, ciencia y tecnología hacia el año 2010.

16 La *Ley de Educación Nacional nro. 26.206* de 2006 fue aprobada por el Congreso de la Nación el 14 de diciembre de 2006.

17 Entre otros efectos regresivos de la *Ley Federal de Educación*, Filmus (2021) señala la “desigualdad de oportunidades”, la “fragmentación del sistema”, las malas condiciones laborales y salariales de los docentes, y la reducción del financiamiento educativo.

relación de proximidad con el sector educativo católico, con las otras confesiones religiosas, con las organizaciones comunitarias hayan sido algunos de los elementos considerados por la gestión de Filmus para ocupar ese cargo, en una coyuntura muy compleja en la que, vale recordar, se requería de capacidad de diálogo con amplios sectores políticos y sociales para consensuar las políticas de Estado.

EL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SOLIDARIA

MISIÓN. EDUCAR EN LA SOLIDARIDAD

El 24 de junio de 2003, Kirchner y Filmus presentaron el Programa Nacional de Educación Solidaria (en adelante, PNES) en la Casa Rosada (MECyT, 2007a). Este programa nacional, creado mediante la resolución ministerial 42/03, fue ubicado en la Unidad de Programas Especiales: desde esa órbita, se propuso difundir los proyectos de aprendizaje-servicio y fomentar, a través de ellos, la cooperación entre las escuelas, las instituciones de educación superior y las organizaciones civiles con el fin de promover la “educación en la solidaridad”, la “participación ciudadana y comunitaria” y el compromiso activo con los problemas comunitarios (idem). En relación al aprendizaje-servicio, el MECyT y Nieves Tapia solían presentarlo en público como una metodología probada a nivel internacional y nacional, que a través del diseño y la gestión de proyectos solidarios buscaba articular los contenidos académicos, el protagonismo estudiantil y el servicio social para “atender [las] necesidades reales y sentidas de una comunidad” (Tapia, 2010).

El PNES siguió promoviendo los proyectos solidarios basados en la metodología del aprendizaje-servicio: es decir, siguió apostando en las escuelas, y ahora también en las universidades, por una educación fundada en el “aprender haciendo” y vinculada con las necesidades comunitarias, tal como lo había hecho el Proyecto Especial Educación y Servicio Comunitario y el Programa Nacional Escuela y Comunidad en la década del noventa (Amar, 2021). Pero, a diferencia de sus antecesores, su énfasis político y educativo no se centró en la enseñanza de “competencias estratégicas” (comunicación, autogestión, liderazgo, trabajo en equipo, solidaridad) para la inserción competitiva de los alumnos en la nueva “sociedad del conocimiento”. No se centró tampoco en la enseñanza de esas “competencias estratégicas” para el abordaje descentralizado y eficiente de los problemas comunitarios (con menos protagonismo del Estado y más de los individuos y el Tercer Sector), tal como lo requerían las políticas de ajuste fiscal y libre mercado de Menem y de la Rúa (Amar, 2019a, 2019b). El énfasis político y educativo del PNES, en cambio, focalizó en la transmisión de una serie de aprendizajes y valores (producción y trabajo, derechos humanos, identidad nacional

y latinoamericana, inclusión, solidaridad) para formar estudiantes con capacidades para contribuir al logro de la “calidad educativa”, el desarrollo productivo y la “justicia social”, tras la crisis del 2001 y en el marco del proyecto nacional y regional del “primer kirchnerismo” (Amar, 2021).

Esa nueva orientación del PNES no hacía más que alinearse con la dirección fijada por Filmus para todas las políticas de su cartera educativa nacional: esta era, como solía repetir el ministro, la construcción de una “educación de calidad para una sociedad más justa”, con “crecimiento económico” pero también con “justicia social” (Filmus, 2006). En ese esquema, Filmus (2017) consideraba que la Educación Solidaria colaboraba con tales propósitos porque, a su juicio, los proyectos de aprendizaje-servicio inculcaban conocimientos y valores como la solidaridad para mantener integrada a la sociedad y responder a los problemas concretos de los estudiantes y sus comunidades.

Entre 2003 y 2007, el PNES atravesó por tres etapas de trabajo, en las que desplegó distintas líneas de acción: a) en la primera etapa (2003), presentó sus políticas educativas y puso el foco de su intervención en la “emergencia socioeducativa”: participó de las Campañas Solidarias realizadas en las provincias afectadas por la crisis alimentaria y las inundaciones; formó a los docentes para diseñar proyectos educativos solidarios; volvió a organizar el Seminario Internacional de Aprendizaje y Servicio Solidario¹⁸ y el Premio Presidencial a la educación solidaria¹⁹, y creó la Mesa de Organizaciones Solidarias con la Educación; b) en la segunda etapa (2004-2005), reforzó su labor con las provincias mediante la producción y difusión de materiales de capacitación, la celebración de seminarios internacionales y premios presidenciales, y la organización de los Parlamentos de Escuelas por la Paz y la Solidaridad; c) por último, en la tercera etapa (2006-2007) tuvo un rol activo en una serie de debates en torno al diseño de una nueva ley de educación nacional, que terminó con el ingreso de la Educación Solidaria a la LEN (MECyT, 2007a).

La entrada de la Educación Solidaria a la LEN fue promovida por el ministro Filmus (Tapia, 2017), pero también por Juan Carlos Tedesco²⁰, su secretario de Educación entre 2006 y 2007: desde fines del siglo XX, este pedagogo argentino venía bregando por la formulación de una política de enseñanza de la solidaridad para “aprender a vivir juntos”, porque afirmaba que las actuales sociedades “individualistas”, “competitivas”, excluyentes y desiguales no estaban generando

18 El primer Seminario Internacional fue organizado en 1997, en el marco del Proyecto Especial de Educación y Servicio Comunitario.

19 El “Premio Presidencial” fue creado mediante el Decreto 377/2000 para distinguir a las instituciones educativas que realizan proyectos de aprendizaje-servicio en los distintos niveles del sistema educativo (Ministerio de Educación de la Nación, 2000).

20 Juan Carlos Tedesco se desempeñó como secretario de Educación del ministro Filmus entre 2006 y 2007.

lazos de integración entre los grupos y clases sociales (Tedesco, 1998; 2001). En la LEN, precisamente en el artículo 32 inciso g, se facultó al Consejo Federal de Educación para fijar los criterios de aplicación del “voluntariado juvenil” y los “proyectos educativos solidarios” en las provincias, con el objetivo de estimular la colaboración entre los proyectos institucionales educativos y el desarrollo de las comunidades (MECyT, 2006).

Por último, al finalizar la gestión de Filmus el PNES presentó los resultados obtenidos por las políticas de promoción del aprendizaje-servicio, tras una década de trabajo desde el ministerio de Educación argentino. En MECyT (2007a), se destacaron los siguientes logros: a) más de 21.000 prácticas educativas solidarias implementadas en las 24 jurisdicciones del país; b) más de 20.700 docentes y 1.550.000 estudiantes vinculados con los proyectos solidarios presentados a los Premios Presidenciales entre 2000 y 2006. En ese documento oficial, además, se daba a entender que esta política educativa era una política de Estado, y que más allá de sus diferentes denominaciones, de los variados tratamientos políticos y educativos dados por los gobiernos nacionales, ella había logrado conservar el núcleo de su propuesta formativa: este era la difusión de una metodología que, mediante la articulación de los aprendizajes curriculares, el protagonismo estudiantil y el servicio social, tenía por fin construir una respuesta planificada y solidaria a los problemas de las comunidades.

Experiencias ganadoras del Premio Presidencial Escuelas Solidarias de 2005

- Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 50 Ingeniero Emilio F. Olmos, San Francisco, Córdoba.
- Título del proyecto educativo solidario: “Entre todos, avancemos”.
- Descripción: Diseño y producción de sillas de ruedas y elementos ortopédicos para personas de escasos recursos, hospitales, organizaciones sociales.



Fuente y recurso fotográfico: Experiencias ganadoras del Premio Presidencial Escuelas Solidarias 2005 (MECyT, 2005c).

A continuación, analizaremos la visión de Filmus y Tapia sobre el Estado y la sociedad civil, que funcionó a modo de guía para el MECyT, el PNES y las escuelas, universidades y organizaciones civiles a la hora de planificar y gestionar las iniciativas de Educación Solidaria entre 2003 y 2007.

ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL: UNA “ALIANZA” ESTRATÉGICA

En 1997, Filmus, Arroyo y Estébanez publicaron un libro titulado *El perfil de las ONGs en la Argentina*. En ese estudio, los autores señalaban que, en el marco de la “Reforma del Estado” y las políticas de “ajuste estructural” de los años noventa, el Estado Nacional cedió parte de las responsabilidades asumidas a través de un doble movimiento: por un lado, transfirió una serie de funciones económicas hacia el mercado mediante las “políticas de privatización y concesión” de empresas y servicios públicos; por otro lado, delegó el manejo de los servicios y programas educativos, sanitarios y sociales en las provincias, en ocasiones en los municipios y también en la sociedad civil, según las directrices de sus “políticas de descentralización”.

En el caso de la “transferencia de responsabilidades” del Estado a la sociedad civil, explicaban Filmus *et. al.* (1997), ese proceso se llevó a cabo “sin que medien, en muchos casos, canales de articulación o fortalecimiento de estas organizaciones” (p. 24); así como también sin que exista una debida conexión entre las políticas sociales y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) para abordar, desde una perspectiva holística, los problemas sociales derivados de las transformaciones estatales, productivas y laborales del nuevo capitalismo. Ante el “retiro del Estado” y frente al débil y fragmentado universo de las ONG, proseguían estos autores, el nuevo “modelo de organización social” se mostraba limitado para enfrentar los procesos crecientes de “exclusión” y “desigualdad” de los últimos años.

Cuando Filmus asumió al frente del MECyT, su gestión ministerial buscó promover otra relación entre el Estado y la sociedad civil, diferente a la que se había delineado en la última década del siglo XX. Como se explicitaba en MECyT (2007a, 2007b), lo que pretendía su cartera educativa nacional era construir una “alianza” entre el Estado, las escuelas, las universidades y las organizaciones sociales para apuntalar los objetivos de las llamadas políticas de “inclusión” con “calidad educativa”, que comenzaban a configurarse con el gobierno de Kirchner.

Al respecto, Giorgetti (2007) comenta que, a partir de la decisión de Filmus, en julio de 2003 el ministerio convocó a las organizaciones civiles a participar de la Mesa de Organizaciones Solidarias con la Educación, coordinada por el PNES, con el fin de debatir y acordar algunas políticas educativas y sociales. En la primera reunión con los dirigentes sociales, Filmus afirmó que el Estado tenía una responsabilidad

central en la solución de la “problemática educativa”, pero que esto “solo no [podía] hacerlo” porque no era “omnipotente” ni “omnipresente” y necesitaba trabajar en conjunto con la sociedad civil para poder lograrlo (Giorgetti, 2007).

De acuerdo a su testimonio personal, cabe señalar que Filmus consideraba por entonces que las llamadas ONG podían trabajar, acompañar y complementar al Estado en materia educativa y social, pero no reemplazarlo, ya que al Estado le correspondía la responsabilidad principal e indelegable en la formulación del modelo de desarrollo del país²¹ (Amar, 2018).²² Esta toma de posición ya la había esbozado años atrás en Filmus *et. al.* (1997), cuando enunció que las desigualdades estructurales solo podían ser contrarrestadas con políticas estatales orientadas hacia la construcción de nuevos mecanismos de “cohesión e integración social”; así como también mediante el diseño de un nuevo régimen de “governabilidad democrática”, capaz de contemplar las complejas relaciones entre el Estado, la sociedad civil y el mercado para alcanzar los “consensos o mayorías estabilizadoras”.

En la misma línea de Filmus, Nieves Tapia también le recordaba a los funcionarios y dirigentes sociales, reunidos en la Primera Jornada Abierta para Organizaciones de la Sociedad Civil, organizada por el MECyT y el PNES el 7 de junio de 2006, que la “escuela sola no [podía]” hacer frente a todas las demandas sociales del último tiempo: a su juicio, se necesitaba “articular esfuerzos” no sólo con el Ministerio de Desarrollo Social, sino también con las organizaciones comunitarias para que muchas de las escuelas dejen de ser un centro de asistencia social y puedan volver a cumplir con su tarea específica, que no era otra que “educar con calidad” (Tapia, 2007). Para la coordinadora del PNES, además, este trabajo colaborativo entre el Estado, las instituciones educativas y las organizaciones civiles debía tener siempre en claro que, en un “sistema representativo, republicano y federal”, eran los gobernantes elegidos por el pueblo, y no los dirigentes sociales, los que detentaban la legalidad y la legitimidad para fijar las orientaciones de las políticas educativas y supervisar su aplicación en las unidades educativas.

La visión de Filmus y Tapia sobre el Estado y la sociedad civil se tradujo en múltiples iniciativas en torno a la Educación Solidaria. Entre otras actividades: a) se potenció la articulación entre las escuelas, universidades y organizaciones sociales con el fin de expandir los proyectos solidarios en las instituciones educativas formales y

21 Entrevista realizada por Hernán Amar a Daniel Filmus, el 3 de agosto de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

22 En *Escuela y Comunidad. Desafíos para la inclusión educativa*, un texto publicado por el MECyT y la OEA, Marcelo Krichesky (2006) también explicaba con claridad la visión del MECyT sobre la relación entre el Estado, la educación y la sociedad civil: “La existencia de las OSC es un hecho dado y reconocido en todas las legislaciones del mundo, en tanto favorecen la participación de los ciudadanos en la construcción de lo público, la dinamización de lo social, el ejercicio de sus derechos y obligaciones. Por otra parte, complementan las políticas que surgen de las instituciones estatales y pueden potenciar las estrategias que estas se proponen para alcanzar sus objetivos” (Krichesky, 2006: 42).

no formales; b) se recuperaron las jornadas de capacitación y reflexión crítica sobre los proyectos de aprendizaje-servicio mediante la organización de los seminarios internacionales; c) se abrieron otros espacios de intercambio de políticas, ideas y prácticas sobre esta temática: por caso, las jornadas abiertas para las organizaciones de la sociedad civil (MECyT, 2007a, 2007b); d) se creó la Mesa de Organizaciones Solidarias con la Educación, integrada por funcionarios del MECyT y referentes de 48 organizaciones civiles, con el objeto de impulsar el trabajo en red entre las políticas educativas y la sociedad civil. Entre otras acciones, la “Mesa” procuró la ayuda a los estudiantes rurales, el apoyo a proyectos como el de canje de deuda externa por inversión educativa, y la participación en los debates preliminares de la Ley de Financiamiento Educativo de 2005 y la Ley de Educación Nacional de 2006. Además, desde este ámbito oficial se conectó a 47 organizaciones civiles con las líneas de trabajo del Plan Nacional de Alfabetización, y se gestó la idea de organizar el Foro Educativo del Mercosur, que luego coordinaron miembros de la “Mesa”²³, el PNES y la Dirección de Cooperación Internacional del ministerio educativo argentino (MECyT, 2007a); e) en relación al I Foro Educativo del Mercosur, vale decir que este evento se realizó en la ciudad de Buenos Aires entre el 10 y el 11 de junio de 2004. Su propuesta congregó a los ministros de Educación de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile y a 104 organizaciones civiles de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay para discutir y compartir sus saberes y experiencias sobre la relación Estado-sociedad civil y sus posibles contribuciones a las llamadas políticas de “equidad” e “inclusión” educativa en esos países (MECyT, 2004b).

Ahora bien: ¿contra qué agentes y agencias pedagógicas del campo educativo se dirigió esta toma de posición del MECyT, y en particular del PNES, sobre la relación entre el Estado, la Educación Solidaria y la sociedad civil?

En una entrevista personal, Filmus enunciaba que su mirada política y educativa apuntaba contra las ideas economicistas del Banco Mundial y la teoría del capital humano, que reducían la función de la educación a la formación de recursos humanos especializados; pero también se esgrimían contra las ideas de algunos agentes y grupos ortodoxos del campo educativo argentino, que bregaban por “desresponsabilizar” al Estado de sus obligaciones educativas y sociales: por caso, contra los promotores del sistema de vouchers a la chilena y las “escuelas chárter” aplicadas en la provincia de San Luis²⁴ (Amar, 2018). Para entender mejor

23 Esos miembros eran la Asociación Padrinos de Escuelas Rurales; la Asociación Conciencia; Fe y Alegría; la Fundación de Organización Comunitaria; el Foro del Sector Social; la Fundación Educambiente; la Fundación Leer; la Fundación SES y Poder Ciudadano.

24 Entrevista realizada por Hernán Amar a Daniel Filmus, el 3 de agosto de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

su posicionamiento, hay que recordar que a fines de los noventa y principios de dos mil, como lo muestra la prensa de la época, el ministro de Educación de la “Alianza”, Juan José Llach, había mostrado su inclinación hacia algunas “innovaciones” como los “*vouchers* educativos” y las “escuelas chárter” (Redacción Clarín, 1999); a su vez, el gobierno justicialista de San Luis, a cargo de Adolfo Rodríguez Saá, había puesto en marcha el piloto de las escuelas públicas “concesionadas” o “autogestionadas” por entidades civiles o privadas y financiadas con fondos estatales (Libedinsky, 1999).

Como se puede observar, no eran protagonistas menores y tenían peso político estos funcionarios y dirigentes que, en el marco de las reformas neoliberales de los noventa, buscaban continuar con el “achicamiento del Estado” y la delegación de parte de sus funciones principales en los privados y el Tercer Sector, a los que consideraban, de acuerdo al paradigma gerencial²⁵, como más “eficientes” y “transparentes” a la hora de administrar los servicios públicos y sociales.

A MODO DE CIERRE

En este artículo, se analizaron las condiciones históricas, políticas, sociales y educativas de surgimiento del Programa Nacional de Educación Solidaria (PNES), durante la presidencia de Néstor Kirchner. Luego, se examinó no sólo su misión política y educativa, sino también la relación que promovió entre el Estado y la sociedad civil para el logro de sus objetivos, durante la gestión de Daniel Filmus al frente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECyT).

Como se mostró, la misión política y educativa del PNES era educar en la solidaridad. Para ello, este programa nacional continuó promoviendo la realización de los proyectos de aprendizaje y servicio solidario en las instituciones educativas: esto es, siguió apostando por una metodología basada en el “aprender haciendo” y vinculada con la atención de las necesidades comunitarias, tal como lo había hecho el Proyecto Especial Educación y Servicio Comunitario durante el menemismo y el Programa Nacional Escuela y Comunidad con la “Alianza”.

Sin embargo, a diferencia de los programas anteriores, el énfasis político y educativo del PNES no se centró en la formación de “competencias estratégicas” (comunicación, autogestión, liderazgo, trabajo en equipo, solidaridad) para la inserción competitiva de los alumnos en la nueva “sociedad del conocimiento”. Tampoco se centró en la formación de esas “competencias estratégicas” para el

25 Según Giorgetti (2007), este paradigma se oponía a las políticas del Estado de Bienestar, al que consideraba como “corrupto” y “clientelar”, y en cambio proponía un abordaje focal y con mayor protagonismo de las ONG sobre la cuestión social, ya que estas instituciones civiles eran vistas como más “eficientes” que el Estado y los sindicatos para gestionar los recursos escasos.

tratamiento descentralizado y eficiente de los problemas comunitarios (con menos protagonismo del Estado y más de los individuos, el mercado y la sociedad civil), tal como lo solicitaban las reformas neoliberales de los años noventa. El énfasis político y educativo del PNES, en cambio, focalizó en la transmisión de aprendizajes y valores como la producción y el trabajo, los derechos humanos, la identidad nacional y latinoamericana, la inclusión y la solidaridad para formar estudiantes con capacidades para contribuir al logro de la “calidad educativa”, el desarrollo productivo y la “justicia social”, luego de la crisis de 2001 y según los objetivos del proyecto nacional y regional del “primer kirchnerismo”.

Como también se dijo, Filmus et. al (1997) fueron críticos respecto a la “transferencia de responsabilidades” del Estado a la sociedad civil en los años noventa, ya que en ese proceso no hubo políticas públicas destinadas a fortalecer las capacidades operativas de las ONG; así como tampoco existió una debida “articulación” entre los ministerios, las políticas sociales y las organizaciones comunitarias para abordar, desde un enfoque integral, los problemas de exclusión y desigualdad producidos por las transformaciones estatales, productivas y sociales del nuevo capitalismo.

Cuando Filmus asumió en el MECyT, su conducción procuró construir otra relación entre el Estado y la sociedad civil, diferente a la de la década anterior. Desde los inicios de su gestión, como ministro consideró que el Estado tenía un rol central en la solución de la “problemática educativa”; pero que esto “solo no [podía] hacerlo” porque no era todopoderoso y necesitaba del trabajo articulado con las organizaciones civiles para poder responder con eficacia a la compleja situación de la educación argentina en esa coyuntura (Giorgetti, 2007). Cabe agregar que Filmus entendía que las organizaciones podían acompañar y complementar al Estado en materia educativa y social, pero nunca sustituirlo, ya que al Estado le correspondía la responsabilidad principal e indelegable en el diseño y la gestión del modelo de desarrollo nacional (Amar, 2018). Fue en ese marco, y con esa dirección estratégica que su cartera educativa, y el PNES en particular, impulsó una “alianza” entre el Estado, las escuelas, las universidades y las organizaciones civiles con el fin de apuntalar los objetivos de las llamadas políticas de “inclusión” con “calidad educativa”, que comenzaban a gestarse con el gobierno de Néstor Kirchner.

Esta visión oficial fue la que dio origen a las múltiples iniciativas de su ministerio en torno a la Educación Solidaria, que tuvieron como eje el trabajo en red entre el Estado, las políticas educativas y las organizaciones sociales. Entre las más importantes, como vimos, se destacó la propuesta de la Mesa de Organizaciones Solidarias con la Educación: este espacio, coordinado por el PNES, no sólo demostró una activa participación en los debates previos a la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley de Educación Nacional, sino también en la génesis del I Foro

Educativo del Mercosur, que congregó a sus ministros de Educación y a más de un centenar de sus organizaciones comunitarias para intercambiar conocimientos y prácticas sobre la sinergia Estado-sociedad civil y sus posibles aportes a la definición de las políticas de “equidad” e “inclusión” educativa en la región.

En rigor de verdad, esta toma de posición del MECyT sobre el Estado, la Educación Solidaria y la sociedad civil tenía como objetivo lanzar una ofensiva contra las ideas de algunos organismos como el Banco Mundial y las teorías del capital humano; pero también contra las ideas de los agentes e instituciones más ortodoxas del campo educativo argentino, que tenían una visión economicista e instrumental de la educación institucional y abogaban por transferir un conjunto de funciones educativas y sociales del Estado hacia el mercado y las ONG, a los que juzgaban como más “eficientes” y “honestos” para optimizar la administración de los servicios públicos. Entre los promotores locales de esas ideas, se encontraban algunos de los más altos funcionarios educativos “aliancistas”, que eran partidarios de unos “*vouchers* educativos” que nunca llegaron a aplicarse; pero también estaban los justicialistas puntanos, que llevaron adelante en su provincia el piloto experimental de las “escuelas chárter” a partir del año 2000.

Por último, este artículo tuvo la intención de comenzar a explorar las relaciones entre la educación, la política y la sociedad durante el ciclo de gobiernos kirchneristas. En el próximo artículo seguiremos por esta senda y nos dedicaremos a estudiar el pensamiento de Juan Carlos Tedesco sobre la Educación Solidaria entre 1992 y 2007: sus principales ideas y sus contribuciones a esta política pública durante la presidencia de Néstor Kirchner y el ministerio de Daniel Filmus.

REFERÊNCIAS

Amar, H. M. **Estado, Escuela y Comunidad en la Argentina neoliberal (1993-2001)**. Rosario: Prohistoria, 2019a.

Amar, H. M. Estado, Escuela y Comunidad en la Argentina neoliberal (1993-2001). Decisiones teóricas y principales hallazgos de una investigación educativa. **Revista de Estudios Teóricos y Epistemológicos en Política Educativa**, v. 4, p. 1-10, 2019b. Disponible en: <https://revistas.uepg.br/index.php/retepe/article/view/14122/209209211582> . Accedido el: 1 octubre 2023.

Amar, H. M. Estado, Escuela y Comunidad en Argentina (2003-2007). Los fundamentos conceptuales de una política diseñada por el Programa Nacional de Educación Solidaria. Espacios en Blanco. **Revista de Educación**, v. 2, n. 31, p. 211-225, 2021. Disponible en: <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/espacios-en-blanco/article/view/893/783> . Accedido el: 2 octubre 2023.

Amar, H. M. La Dirección Nacional de Educación del Adulto durante la conducción ministerial de Jorge Taiana (1973-1974). **Revista Argentina de Investigación Educativa**, v. 3, n. 6, p. 211-230, 2023. Disponible en: <https://portalrevistas.unipe.edu.ar/index.php/raie/article/view/236/152> . Accedido el: 16 diciembre 2023.

Baraldo Bet, N. La educación de adultos durante el período 1966-1973: entre la capacitación, la seguridad nacional y la concientización. **Revista Interamericana de Educación de Adultos**, v. 40, n. 2, p. 79-97, 2018. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4575/457556293004/html/> . Accedido el: 15 noviembre 2023.

Basualdo, E.; Bona, L. La deuda externa (pública y privada) y la fuga de capitales durante la valorización financiera (1976-2001). En: Basualdo, E. (ed.). **Endeudar y fugar. Un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2017. p. 17-47.

Bourdieu, P.; Chartier, R. **El sociólogo y el historiador**. Madrid: Abada Editores, 2011.

Brusilovsky, S. **Extensión universitaria y educación popular. Experiencias realizadas, debates pendientes**. Buenos Aires: EUDEBA, 1999.

Chaves, P. (2015). **Militancias en educación en los sesenta. Exploración de la articulación entre Estado y territorio en la Campaña de Reactivación para la Reconstrucción (CREAR) 1973-1974.** Segundas Jornadas de Sociología. Balances y desafíos de una década larga (2001-2015). Aportes y debates desde la Sociología. Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/8038/chavez.pdf

Feldfeber, M.; Gluz, N. Las políticas educativas en Argentina. Herencias de los 90, contradicciones y tendencias de nuevo signo. **Educ. Soc**, v. 32, n. 115, p. 339-356, 2011. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/es/a/GD3pCQDVvdCxkvqjZYFRtmbB/?format=pdf&lang=es> . Accedido el: 2 octubre 2023.

Feldfeber, M.; Gluz, N. Las políticas educativas a partir del cambio de siglo: alcances y límites en la ampliación del derecho a la educación en la Argentina. **Revista Estado y Políticas Públicas**, n. 13, p. 19-38, 2019. Disponible en: https://revistaeypp.flasco.org.ar/files/revistas/1572561308_19-38.pdf . Accedido el: 3 octubre 2023.

Filmus, D. A modo de cierre. En: Jacinto, C. et. al. **Segundo Foro Latinoamericano de Educación. La escuela media: realidades y desafíos.** Buenos Aires: Fundación Santillana, 2006. p. 173-181.

Filmus, D. Conferencia audiovisual. **Un balance a los 20 años. Aportes del aprendizaje-servicio solidario a una educación inclusiva y de calidad,** Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, Argentina, 2017. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pR0FN3jrtH0> . Accedido el: 12 noviembre 2023.

Filmus, D. Introducción. Un presidente que colocó a la educación como el eje de la construcción de un país soberano, con desarrollo y justicia social. En: Filmus, D. (con la colaboración de Tenewicki, I.). **Néstor Kirchner, la educación y la ciencia. Discursos y políticas para democratizar el conocimiento.** Buenos Aires: UNIPE Editorial Universitaria, 2021. p. 21-25.

Filmus, D.; Arroyo, D.; Estébanez, M. E. (coord.). **El perfil de las ONGs en la Argentina.** Buenos Aires: FLACSO y Banco Mundial, 1997.

Filmus, D.; Kaplan, C. Introducción. Un nuevo modelo educativo para un nuevo modelo socioeconómico. En: Filmus, D. y Kaplan, C. **Educación para una sociedad más justa**. Debates y desafíos de la Ley de Educación Nacional. Buenos Aires: Aguilar, 2012. p. 17-26.

Giorgetti, D. Estado y Organizaciones Sociales. Reflexiones desde el ámbito educativo. En: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. **Aprendizaje y Servicio Solidario en las Organizaciones de la Sociedad Civil. Actas de las Primeras Jornadas Abiertas para OSC del campo educativo**. Buenos Aires: MECyT, 2007. p. 69-100.

Giorgetti, D. et. al. **Procesos de instalación del aprendizaje-servicio en las políticas públicas**. El caso de Argentina y Uruguay. Buenos Aires: CLAYSS, 2021.

Gorostiaga, J. Las políticas para el nivel secundario en Argentina: ¿hacia una educación más igualitaria? **Revista Uruguaya de Ciencia Política**, v. 21, n. 1, p. 141-159, 2012. Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-499X2012000100007 . Accedido el: 9 noviembre 2023.

Honorable Congreso de la Nación Argentina (1991). **Ley de Convertibilidad del Austral n. 23.928**. Buenos Aires, Argentina.

Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina [INDEC] (s/f). **Evolución de las tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación**. Total de aglomerados urbanos desde 1974 en adelante, Buenos Aires, Argentina.

Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina [INDEC] (2002a). **Incidencia de la pobreza y de la indigencia en los aglomerados urbanos**. Octubre de 2001 [información de prensa], 25 de abril de 2002, Buenos Aires, Argentina.

Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina [INDEC] (2002b). **Incidencia de la pobreza y de la indigencia en los aglomerados urbanos**. Octubre de 2002 [información de prensa], 31 de enero de 2003, Buenos Aires, Argentina.

Kirchner, N. **Discurso del señor presidente de la Nación, doctor Néstor Kirchner, ante la Honorable Asamblea Legislativa**, 25 de mayo de 2003.

Kirchner, N.; Di Tella, T. **Después del derrumbe. Teoría y práctica política en la Argentina que viene.** Buenos Aires: Galerna, 2003.

Krichesky, M. **Escuela y Comunidad. Desafíos para la inclusión educativa.** Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y Organización de los Estados Americanos, 2006.

Libedinsky, J. (10 de diciembre de 1999). **Debutan en San Luis los colegios chárter.** Diario La Nación, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/debutan-en-san-luis-los-colegios-charter-nid164372/>. Accedido el: 18 noviembre 2023.

Manzanelli, P. y Basualdo, E. La era kirchnerista. El retorno a la economía real, el desendeudamiento externo y las pugnas por la distribución del ingreso, 2003-2015. En: Basualdo, E. (ed.). **Endeudar y fugar. Un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri.** Buenos Aires: Siglo XXI, 2017. p. 75-110.

Ministerio de Educación de la Nación (2000). **Decreto 377/2000 de creación del Premio Presidencial Escuelas Solidarias,** Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECyT) (2004a). **Ley de Garantía Salarial Docente y 180 días de clase.** Buenos Aires: MECyT.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECyT) (2004b). **1er Foro Educativo del Mercosur. “Por una región con equidad e inclusión”.** Buenos Aires: MECyT y Foro Educativo del Mercosur.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECyT) (2005a). **Ley de Educación Técnico-Profesional nro. 26.058.** Buenos Aires: MECyT.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECyT) (2005b). **Ley de Financiamiento Educativo nro. 26.075.** Buenos Aires: MECyT.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECyT) (2005c). **Experiencias ganadoras del Premio Presidencial Escuelas Solidarias 2005.** Buenos Aires: MECyT.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2006). **Ley de Educación Nacional N° 26.206**. Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECyT) (2007a). **10 años de aprendizaje-servicio en Argentina**. Buenos Aires: MECyT.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECyT) (2007b). **Aprendizaje y Servicio Solidario en las Organizaciones de la Sociedad Civil. Actas de las Primeras Jornadas Abiertas para OSC del campo educativo**. Buenos Aires: MECyT.

Pucciarelli, A.; Castellani, A. Introducción. El kirchnerismo y la conformación de un régimen de hegemonía escindida. En: Pucciarelli, A. y Castellani, A. (coords.). **Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2017. p. 15-31.

Redacción Clarín (24 de noviembre de 1999). **Los planes de Llach tienen historia y ya hacen olas**. Diario Clarín, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: https://www.clarin.com/politica/planes-llach-historia-hacen-olas_0_BkPR4ngCte.html. Accedido el: 19 noviembre 2023.

Rodríguez, L. Pedagogía de la liberación y educación de adultos. En: A. Puiggrós (dir.), **Historia de la educación en la Argentina. Tomo VIII: Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)**. Buenos Aires: Galerna, 2003. p. 289-319.

Scaletta, C. (7 de enero de 2003). **El año de la inflación desinflada**. Página 12, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-15032-2003-01-07.html>. Accedido el: 20 noviembre 2023.

Tapia, M. N. El aprendizaje-servicio en las Organizaciones de la Sociedad Civil. En: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECyT). **Aprendizaje y Servicio Solidario en las Organizaciones de la Sociedad Civil. Actas de las Primeras Jornadas Abiertas para OSC del campo educativo**. Buenos Aires: MECyT, 2007. p. 7-26.

Tapia, M. N. **Aprendizaje y servicio solidario en el sistema educativo y las organizaciones juveniles.** Buenos Aires: Ciudad Nueva, 2010.

Tapia, M. N. (2017). Conferencia audiovisual. **Un balance a los 20 años. Aportes del aprendizaje-servicio solidario a una educación inclusiva y de calidad,** Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pR0FN3jrtH0> . Accedido el: 12 noviembre 2023.

Tedesco, J. C. **Los valores y el desarrollo humano en Argentina.** Buenos Aires: Archivo Personal de Juan Carlos Tedesco, Universidad Pedagógica Nacional de Argentina, 1998.

Tedesco, J. C. La educación para la solidaridad como política educativa. En: Ministerio de Educación de la Nación. **La propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio. Actas del 3° y 4° Seminario Internacional Escuela y Comunidad.** Buenos Aires, Argentina, 2001. p. 64-68.

Tenti Fanfani, E. Hacia una ciencia social histórica. En: Tenti Fanfani, E. **La Escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación.** Buenos Aires: Siglo XXI, 2015. p. 223-240.

Terigi, F. Políticas públicas en Educación tras doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. **Friedrich Ebert Stiftung**, n. 16, p. 1-43, 2016. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/13019.pdf> . Accedido el: 5 octubre 2023.

Zícarí, J. Del colapso de la convertibilidad a las bases económicas de la recuperación. La economía política de la presidencia de Eduardo Duhalde. En: Pucciarelli, A. y Castellani, A. (coords.). **Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal.** Buenos Aires: Siglo XXI, 2017. p. 35-60.

Entrevistas personales

Amar, H. M. Entrevista a Daniel Filmus, realizada el 3 de agosto de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SOBRE OS AUTORES

Hernán Mariano Amar

Doctor en Ciencias Sociales, Magíster en Ciencias Sociales con Orientación en Educación y Especialista en Políticas Educativas (FLACSO Argentina). Licenciado en Ciencias de la Comunicación (UBA, Argentina). Profesor en Ciencias Sociales (ISPSA, Argentina). Cuenta, además, con una Residencia Posdoctoral en el Programa de Estudios Posdoctorales (UNTREF, Argentina). Investigador asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, Argentina). Profesor Adjunto Ordinario del Área de Sociología de la Educación (Departamento de Ciencias Sociales y Educación, Universidad Pedagógica Nacional, Argentina). Coordinador adjunto de la Red Latinoamericana de Estudios Teóricos y Epistemológicos en Política Educativa (RELEPE).

Recibido em: 23/12/2023

Aprovado em: 03/02/2024